ENTHADA

F-M 5 FEB 2016

Sunchales, 28 de enero de 2016

Al Sr.
Intendente Municipal
Gonzalo Toselli
SUNCHALES

Asunto: Red de desagües cloacales e infraestructura - Loteo Municipal

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el fin de solicitarle considere a la mayor brevedad posible conceder una entrevista relacionada al tema del Asunto a quienes suscriben esta nota, vecinos del Loteo Municipal, que incluye las manzanas 4151, 4152 y 4153 de la sección 22.

Es de público conocimiento que en la sesión extraordinaria del Concejo Municipal del 13 de Enero del corriente año se ha aprobado la propuesta del Grupo Sancor Seguros de pagar en dinero en efectivo la plusvalía del proyecto de urbanización que tal empresa está llevando adelante en las inmediaciones de su edificio corporativo sobre Ruta Nacional N°34, y que es intención de esta gestión municipal aplicar ese dinero a la realización de obras de urbanización del Loteo Rossi (según declaraciones públicas realizadas por el titular del Concejo Municipal Sr. Leandro Lamberti a la prensa local en concordancia con el Ejecutivo Municipal — ver Artículo periodístico "El pago por plusvalía del Grupo Sancor Seguros se utilizará para concluir el Loteo Rossi" publicado en Primero Sunchales el día 14/01/2016).

Sin desconocer el derecho que le cabe a este Ejecutivo Municipal de priorizar los distintos proyectos de desarrollo urbanístico así como el derecho de todos los ciudadanos de poder acceder a su vivienda, también es nuestro derecho solicitar se dé cumplimiento a lo dispuesto Ordenanza N°2075/2011. Esta Norma detalla en forma taxativa en su Anexo I - punto 1° el conjunto de obras de infraestructura que el Municipio de Sunchales se obligaba a ejecutar para la urbanización del Loteo Municipal antes mencionado; obras

MARTA PENNACINO
MESA ENTRADA
MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES

05 FEB 2016 9.39 cuyo costo se incluía en el precio de venta de cada lote y que al día de la fecha no han sido completadas.

Somos conscientes de la responsabilidad que han tenido y no han asumido las anteriores Intendencias con sus Secretarías correspondientes, de atender a nuestro derecho, y en ese sentido no es la primera vez que solicitamos se cumpla lo normado en la Ordenanza citada, pero ante el incumplimiento todavía existente nos vemos obligados a renovar nuestro reclamo.

Sin más, Sr. Intendente, aguardamos su respuesta favorable a la brevedad para concretar el encuentro y dejamos al pie, datos para comunicarnos.

Aprovechamos la oportunidad para agradecerle y saludarlo muy atte.

CONTACTO: - Matias Guri
. Cecilia Grierson 356
. 03404-15500444
- Franco Bergese
. Juana Manso 346
. 03493-15402164

c/c Concejo Municipal

FIRMA	ACLARACIÓN	DNI
1	Bertone	29097984
Poleon	Diego Guharrez	26968865
	FLORES ESTERNIA	32332544
Atech!	SCHECHTEL JUSICA	27947111
5	MARIANO BOTTO	31832089
J. J	ELIZABETH ROTHERMEL	28699406
	MATIAS MARTIN	29/67760
Shoul fe	FLAVIA FRANK	20 8+8 547
	Schreeri	16.691.20
1 Journal 1	Lock Ramina	26467863

FIRMA	ACLARACIÓN	DNI
	Storm Selasto	U 27294836
	lucis Locus leez	97248677.
Mall	Franco Collel	30301490
Albin.	Abel Bongiousnai	24320.966
Ruderallus.	Silvia WEPPLEC	29.669367
Policy	BERGESE, Franco	30.301.427
(lup)	Valenia Esser	30882115
The second second	COVA CHO NESTON	30640,586
The first the second second	Mudi Geg:	26078-060
	Voces Cuino	30861806

FIRMA	ACLARACIÓN	DNI
	neura BIGLIA	28.959 567
(Male)	CADOSO JUAN	29900188
tour.	Dominino Silvanz	25.428.578,
RUH	Datiston Voleria	32430937
	JAVIER CASALE	29 669 285
	FERNONDEZ ROSSNA	28576494
Jagar	GALLAY	3056576
Maril	Mostrí Vicolaev	28576049
Project	Lorenz Bar 32 ghi	28249671
gabilo-ngular	Galiela Piquilar	26.018-074

FIRMA	ACLARACIÓN	DNI
	MILAGROS AGUITAR	41976803
Beredo	FORANCO BURATTO	31213129
Do for	JUVIA FRANCO	30 186562
	JONATA DE 105 GINTOS	34.864.172
Reserve	M. Eogopis Googsles	31832061.
June de la constant d	VASENZONIES MARTÍN	29294852